

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	CAPITULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

DFL. N° 106 de 1960, Fija disposiciones por las que se regirá la Dirección de Presupuestos. Última modificación Ley N° 19.896 de 2003.
Decreto Ley N° 1.263 de 1975. Última modificación, Ley N°21.225 de 2020.

Misión Institucional

Organismo técnico encargado de velar por una asignación y uso eficiente de los recursos públicos en el marco de la política fiscal, mediante la aplicación de instrumentos de gestión y programación financiera, la administración de un sistema de monitoreo y evaluación de programas y la utilización de herramientas orientadas a aumentar la productividad y transparencia fiscal, para promover un mejor Estado y un mayor bienestar a la ciudadanía.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Conducir la política fiscal, administrando las finanzas públicas con responsabilidad, transparencia, equidad y perspectiva de mediano plazo.
3	Estratégico	Elevar el crecimiento potencial a través de la inversión pública y privada, local y externa, velando por una eficiente utilización de los recursos y una inserción provechosa en la economía mundial, desde una perspectiva de desarrollo sostenible, inclusivo, con igualdad de género y responsable con el medioambiente.
5	Estratégico	Acercar la economía a las personas, reconociendo sus necesidades, problemas y aspiraciones; incorporando una perspectiva de género, un enfoque sustentable a la política económica y una visión responsable con el medioambiente, consultando opciones y comunicando con claridad las decisiones de política y su fundamento.
6	Estratégico	Promover una gestión de los recursos del sector público eficiente, transparente, inclusiva, con perspectiva de género y que considere el valor de los ecosistemas y la biodiversidad, mediante la utilización de regulaciones, incentivos, tecnología, datos, procesos de modernización y comunicación.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
1	Estratégico	Fortalecer el presupuesto como instrumento para la asignación eficiente de los recursos públicos, en función de los objetivos prioritarios de la acción gubernamental, optimizando los procedimientos para la formulación, discusión, ejecución y evaluación del mismo.	1

3	Estratégico	Promover, impulsar y conducir una agenda de modernización del gasto público a través del fortalecimiento institucional, la instalación de mecanismos de participación ciudadana y educación cívica, y el establecimiento de un sistema de monitoreo y evaluación vinculado al ciclo presupuestario, que en conjunto permitan aumentar la productividad del Estado, mejorar la eficacia, eficiencia y pertinencia de sus iniciativas, en un marco de transparencia fiscal y estricta rendición de cuentas, desde un enfoque ciudadano del gasto público.	6
5	Estratégico	Generar información para las Instituciones Públicas, el Congreso Nacional y la Ciudadanía en general sobre la asignación y aplicación de los recursos financieros del sector público y sus perspectivas de mediano plazo, a través de la página web o de información física, según requerimiento.	5
2	Gestión Institucional	Estimar las entradas (ingresos, excedentes e intereses de activos financieros) del sector público y su rendimiento proyectado y optimizar la capacidad de movilización de recursos para el logro de los objetivos de la acción gubernamental.	1
4	Gestión Institucional	Fortalecer la coordinación de Dipres con los actores con los cuales se relaciona (Ministerios, SEGPRES, Contraloría, Congreso, Gremios, otros), para agilizar la elaboración y tramitación de los anteproyectos y proyectos de Ley en los ámbitos propios de su responsabilidad.	3

Productos Estratégicos Institucionales

Número	Producto Estratégico	Aplicación de Enfoque de Género	Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos	Bien / Servicio Final
1	Planificación y Gestión Presupuestaria	- No Aplica	- No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Presupuestos del Sector Público - Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público - Plataforma Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) - Publicación en Web DIPRES sobre Ejecución Presupuestaria y Presupuesto Vigente del Sector Público
2	Gestión de Activos y Pasivos Financieros del Sector Público	- No Aplica	- No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Cálculo de Ingresos Generales de la Nación - Elaboración del Estado de Operaciones del Gobierno Central - Elaboración del presupuesto de caja, inversiones y endeudamiento de las empresas públicas - Negociación de créditos contraídos con organismos multilaterales - Gestión financiera y programación de los activos del Tesoro Público

3	Administración de un Sistema de Monitoreo y Evaluación	- Género	- Territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo de programas no sociales - Evaluación ex ante de programas no sociales - Evaluación ex post de programas e instituciones - Definiciones Estratégicas de Servicios Públicos (Formulario A1) - Indicadores de Desempeño de Servicios Públicos (Formulario H) - Mecanismos de Incentivo
4	Realización de Estudios e Investigación. Generación de Información Pública	- Género	<ul style="list-style-type: none"> - Pueblos Indígenas - Territorial - Discapacidad - Niñas, Niños y Adolescentes - Condición Migratoria 	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de estadísticas de Empleo del Sector Público - Publicación de estadísticas de Finanzas Públicas - Elaboración de estudios de Finanzas Públicas
5	Elaboración de Informes, Normas y Estudios de Proyectos de Ley	- Género	<ul style="list-style-type: none"> - Pueblos Indígenas - Territorial - Discapacidad - Niñas, Niños y Adolescentes - Condición Migratoria 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión Proyectos de Ley y elaboración de sus respectivos Informes Financieros - Apoyo a tramitación de Proyectos y Anteproyectos de Ley - Elaboración de normas jurídicas (Proyectos de Ley, Decretos con Fuerza de Ley, Reglamentos y otros) - Revisión y elaboración de estudios de plantas de personal y remuneraciones